



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

PAGINA: 1 de 6



CA-SMC-002-2026

INFORME DE SUPERVISIÓN SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. CA-SMC-002-2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA		CONTRATO No.	CA-SMC-002-2026
MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ C.C. 26.424.760 de Neiva Huila.		VALOR CONTRATO	TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000) M/CTE
		TOTAL, CONTRATO	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.999.200) M/CTE
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2026000265 19/03/2026	PERIODO DE EJECUCIÓN	
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000214 30/04/2026	El plazo de ejecución del contrato será de DOS (02) MESES y/o hasta agotar el presupuesto oficial, contado a partir del acta de inicio. La suscripción del acta de inicio se dará una vez sean cumplidos los requisitos de Perfeccionamiento y ejecución del contrato.	
FECHA-INICIAL: 30 DE ABRIL DE 2026		FECHA FINAL: 30 DE MAYO 2026	
FORMA DE PAGO			
<p>El Concejo Municipal de Altamira pagará al contratista mediante UN (01) UNICO PAGO, según el suministro entregado, previa presentación de la factura de cobro o documento equivalente con el lleno de los requisitos de ley e informe de supervisión expedido por la Supervisor(a) del contrato, del cumplimiento a satisfacción de las actividades derivadas del objeto contractual, acreditación del pago de seguridad social y junto con los demás requisitos legales y convencionalmente previstos para tal efecto. Una vez compruebe la existencia de dichos documentos, al pago de conformidad con la situación de fondos y el PAC para la Vigencia 2026</p> <p>PARAGRAFO PRIMERO: Para efecto de los pagos, EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social, de conformidad con los artículos 15 y 18 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2003 y la Ley 1753 de 2015 el Decreto 1703 2002, el decreto 510 de 2003, so pena de hacerse acreedor a las sanciones establecidas en las mismas.</p>			
OBJETO			



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

PAGINA: 2 de 6



CA-SMC- 002- 2026

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA

1. RESUMEN

1.1. INFORMACIÓN SOBRE ESTADO Y AVANCE

En virtud del objeto contratado, el (a) contratista **MARIA DEL PILAR RAMÍREZ DÍAZ – C.C.** 26.424.760 de Neiva Huila. Cumplió con el Objeto de la Selección de Mínima Cuantía **CA- SMC- 002 DE 2026** del cual soy supervisor y me permito presentar el siguiente informe:

El contratista Presto el Servicio según lo estipulado en el proceso de la siguiente manera:

ELEMENTOS ASEO Y CAFETERIA

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	Café molido especial x 500 gramos producido en la región con notificación sanitaria y/o registro Invima	UND.	15	\$ 51.000	\$ 765.000
2	Azúcar sobre 200 unidades	PAQ	5	\$ 14.800	\$ 74.000
3	Aromática * 20 unidades	PAQ	15	\$ 13.600	\$ 204.000
4	Vaso plástico 7 onzas * 50 unidades	PAQ	3	\$ 10.500	\$ 31.500
5	Set * 6 pocillo y plato tintero	SET	2	\$ 71.500	\$ 143.000
6	Mezclador * 500 unds	LB	2	\$ 15.200	\$ 30.400
7	Paquete de servilleta x 100 unidades	PAQUETE	3	\$ 6.100	\$ 18.300
8	Garrafón de agua tratada de 5 galones (recarga)	REC	32	\$ 16.500	\$ 528.000
9	Bolsa residencial negra 60 x 80 cm * 10 UNDS	PAQUETE	1	\$ 7.400	\$ 7.400
10	Ambientador Varitas Aromatizantes * 100ml	UNIDAD	3	\$ 25.400	\$ 76.200
11	Litro de gel antibacterial con dispensador incluido	LITRO	4	\$ 34.100	\$ 136.400
12	Litro de alcohol al 70% con atomizador incluido	LITRO	1	\$ 23.000	\$ 23.000



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

PAGINA: 3 de 6



CA-SMC-002-2026

Item	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
13	Esponjas lavalozas	UNIDAD	2	\$ 9.600	\$ 19.200
14	Toallas de papel para secado de mano en paquete x 7 metros	PAQUETE	2	\$ 26.700	\$ 53.400
15	Límpido * 3.8 Litros Multiusos	GALON	1	\$ 24.100	\$ 24.100
16	Lava loza líquido * 1000 grs	UNIDAD	2	\$ 26.800	\$ 53.600
17	Limpiador desinfectante (piso) * 3.8 litros	GALON	2	\$ 48.200	\$ 96.400
18	Papel higiénico triple hoja blanco * und por 27.8 mtrs	ROLLO	3	\$ 6.100	\$ 18.300
19	Limpiavidrios * 3000 ML	GL	2	\$ 38.500	\$ 77.000
20	Dispensador de Agua LB-TWB15-5T97 de mesa Este dispensador combina tecnología y diseño para ofrecerte agua fría a $\leq 10^{\circ}\text{C}$ y agua caliente a $\geq 90^{\circ}\text{C}$, ideal para cualquier momento del día. Con su diseño elegante en blanco o negro, es la solución perfecta para mantenerte hidratado con estilo. •Tipo: Refrigeradores industrial •Modelo: 2023 •Ancho: 33.0 cm •Alto: 56.0 cm •Profundidad: 36.0 cm	UNIDAD	1	\$ 620.000	\$ 620.000
TOTAL					\$ 2.999.200

1.2. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

En cumplimiento con el **Valor del contrato y forma de pago**. El contratista tiene derecho al pago según el cumplimiento del objeto de la Selección de Mínima Cuantía No. **CA-SMC-002-2026**.

2. INFORME BÁSICO

2.1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

RELACIÓN DE PAGOS	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
UNICO PAGO	\$ 3.000.000	\$ 2.999.200	\$ 800



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

PAGINA: 4 de 6



CA-SMC- 002- 2026

VALOR CONTRATO INICIAL	VALOR ADICIONAL	VALOR TOTAL CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	SALDO
\$ 3.000.000	\$0	\$ 3.000.000	\$ 2.999.200	\$ 200

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de pólizas y pagos de salud, pensión, riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

De acuerdo a la comunicación de aceptación de la oferta de en el proceso de Selección de mínima cuantía No. **CA-SMC-002-2026**. La contratista acredita la garantía mediante Póliza No. 560-47-994000199579, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT 860.524.654-6**, el 27 de abril de 2026.

De igual manera con respecto a los pagos del sistema integrado de Seguridad Social como cotizante se verifica el pago correspondiente al mes de MAYO de 2026, según planilla No. 37082564, donde se relacionan los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.

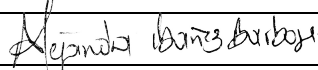
3.2. Certificado de cumplimiento

Por lo anterior el Supervisor del Contrato de Mínima Cuantía No. **CA-SMC-002-2026**, certifica que se cumplió satisfactoriamente según el objeto del mismo y se autoriza el siguiente UNICO PAGO

RUBRO/ FUENTE	Certificado Disponibilidad	Registro Presupuestal	Valor a pagar
2.1.2.02.02.006	2026000165	2026000214	\$ 2.999.200
TOTAL			\$ 2.999.200

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el Único Pago, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo del año 2026.


JUAN MANUEL CÁRDENAS CALDERON
 Presidente Concejo Municipal

Proyectó	Lili Alejandra Ibañez Barbosa Apoyo Profesional en Contratación	FIRMA	
Revisó/Aprobó	Juan Manuel Cardenas Calderon Presidente	FIRMA	



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

PAGINA: 5 de 6



CA-SMC-002-2026

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA

C E R T I F I C A:

Que **MARIA DEL PILAR RAMIREZ DÍAZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía Nro. 26.424.760 de Neiva Huila; Cumplió a satisfacción con el objeto del **CONTRATO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA No. CA-SMC-002-2026** - cuyo objeto es "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA HUILA.", por la suma de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS (\$2.999.200) M/CTE.

Dada en Altamira Huila, a los veintiocho (28) días del mes de Mayo de Dos Mil Veintiséis (2026).


JUAN MANUEL CARDENAS CALDERON
Presidente Concejo Municipal
Supervisor



CONCEJO MUNICIPAL DE ALTAMIRA

Nit: 891.180.118-4 --- Código Postal: 416020 --- Código DANE: 41026

PAGINA: 6 de 6



CA-SMC- 002- 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICOS

